MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL"

ID Nº 321.746

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 24 días del mes de enero del año 2017, siendo las 09:00 horas, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, sito en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, se reúnen las siguientes personas: Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, con C.I. Nº 711.689, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, Sra. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar y el Sr. Roberto Carlos Giménez Cohene, con C.I. Nº 2.342.489 en representación de la firma Ysapy Paraguay S.A., a fin de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL"**, bajo la modalidad de Contratación Directa.

1. En vista de que se ha presentado una sola firma oferente, YSAPY PARAGUAY S.A., se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Intendente Municipal Ing. Agr. Derlis Pío Godoy, solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de la única oferta presentada, basado en el último párrafo del Inc. c del Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 522/15, que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza lo solicitado en forma inmediata.

2. Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta presentada por la siguiente empresa:

1 – La empresa **YSAPY PARAGUAY S.A.** presenta una oferta de Gs. 74.997.300 (guaraníes setenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil trescientos).

Siendo las 09:25 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, firmando todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (Cuatro) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Melanio Mercado Benítez

Encargado de la U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez

Auxiliar Contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar